

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS

Nº expediente: 300/2024/00317

Nombre del expediente: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS/AS MENORES INTERNOS EN LA RESIDENCIA INTERNADO SAN ILDEFONSO (3 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Lote 2 ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Asunto: Informe de viabilidad a empresa por baja desproporcionada. Empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA.

La Mesa de Contratación constituida para el expediente de referencia celebró con fecha 26 de junio de 2024 para la valoración de las subsanaciones correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores y el acto de valoración de la oferta de criterios cuantificables automáticamente de las empresas admitidas a la licitación.

De acuerdo con lo establecido en el punto 16 del Anexo I al PCAP de este lote, la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA se encuentra incurso en baja desproporcionada, para lo que fue requerida a justificar y razonar de forma desglosada y razonada la viabilidad de su oferta mediante la presentación de aquella información que justifique los siguientes extremos:

- Acreditación de precios de servicios solicitados en cada una de las cinco actividades a realizar, por precio unitario actividad/participante que incluye el transporte, así como de la actividad de mejora ofertada.
- Descripción de sistemas de ahorro de costes en transportes, administración o financieros con su acreditación correspondiente.
- Otros aspectos que puedan incidir en el abaratamiento de los costes.

Desde este Servicio se ha analizado la justificación presentada, realizando las apreciaciones que se detallan a continuación:

1. Alegaciones efectuadas por la empresa:

En el informe aportado la empresa alega los siguientes aspectos por los que justifica el coste de prestación del servicio ofertado:



- 1.1. Reducción de costes por implantación de la empresa en la zona, teniendo un conocimiento muy real del destinatario beneficiario del presente lote, así como del coste del servicio. La empresa indica el contrato en vigor que presta al destinatario de este lote.
 - 1.2. Reducción de costes por implantación de la empresa en el sector, realizando numerosos servicios en la administración pública, así como en entidades privadas, con objetivos y contenidos similares al del presente lote al que oferta. Esto repercute en un abaratamiento de costes de proveedores por el importante movimiento que la empresa genera en distintos servicios y programas. La empresa hace una relación de contratos en los que participa donde se prestan servicios similares a los del presente lote en diferentes administraciones públicas y específicamente en diferentes distritos del Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.3. Reducción de costes relativos a gastos generales, como seguros de responsabilidad civil y de accidentes, personal administrativo, personal de coordinación y otros, gestoría, etc., al estar asumidos dentro de la infraestructura general de la empresa.
 - 1.4. Reducción de costes de material fungible e inventariable necesario para el servicio, como equipos TIC, juegos educativos, material deportivo y audiovisual, etc., al estar esta provisión de gastos de material amortizados económicamente en la empresa.
 - 1.5. Reducción de costes por el conjunto de servicios que desarrolla la empresa para el sector público y privado, gestionando el suficiente circulante económico que le permite no tener gastos financieros extraordinarios.
2. Cifras aportadas por la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA para la justificación de la viabilidad de la baja realizada en el precio de licitación:

A continuación, la empresa describe de forma detallada los costes de los servicios solicitados en cada una de las cinco salidas a realizar, concretando para cada una de ellas:

- Primera salida: la ubicación, las actividades a realizar, los objetivos, recursos materiales y recursos personales. Se establecen los gastos salariales según Convenio de aplicación, a partir del importe bruto/hora, añadiendo la cotización a la Seguridad Social, y marcando un precio/hora por participante. Al contar con medios propios se abarata considerablemente el gasto.
- Segunda salida: el lugar, el precio de la entrada por participante.
- Tercera salida: el lugar, el precio por participante a la actividad y precio medio de un menú.
- Cuarta salida: el lugar, el precio de la actividad por participante.
- Quinta salida: el lugar, el precio de la actividad por participante.
- La mejora técnica: la ubicación, las actividades a realizar, recursos personales. Se establecen los gastos salariales según Convenio de aplicación, a partir del importe bruto/hora, añadiendo la cotización a la Seguridad Social, y marcando un precio/hora por participante. Al contar con medios propios se abarata considerablemente el gasto.



Al contar estas actividades con servicio de autobús, incluyen el gasto de transporte, que lo obtienen por un acuerdo con su proveedor habitual, Grupo Chapín, que les proporciona precios muy ventajosos debido al elevado volumen de servicios que gestionan.

Se incluye asimismo un 12% de gastos generales y un beneficio del 11%, ambos porcentajes por encima de los reflejados en el estudio económico de dicho lote.

3. Conclusiones:

Las argumentaciones planteadas por la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, resultan coherentes, suficientemente razonadas y permiten alegar una reducción de los costes que se justifican fundamentalmente por el abaratamiento de costes de proveedores, costes de material fungible e inventariable ya amortizados, coste del servicio realizado sin intermediarios, así como la repercusión escasa de los costes estructurales, al estar asumidos dentro de la infraestructura general de la empresa.

Por otro lado, las cifras aportadas, en las que se establece el coste final de los servicios, en relación con los precios unitarios establecidos en el contrato, permiten disponer de un margen de beneficio final de un 11 % para la empresa después de repercutir todos los costes.

Por todo lo anteriormente informado, se considera que la oferta realizada por la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA resulta viable para desarrollar el servicio objeto de esta licitación.

Lo que se informa y se somete a consideración de la mesa de contratación establecida para esta licitación.

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Y OTROS PROGRAMAS

Fdo.: Bárbara Vázquez Lloréns

Información de Firmantes del Documento

